

Nombre del Mecanismo de Participación Ciudadana	Unidad Administrativa que lo otorga	Nombre del Funcionario Responsable	Dirección de la oficina del funcionario responsable	Teléfono de la oficina del funcionario responsable	Horario de Atención	Trámite a seguir	Requisitos para participar	Criterios para otorgarlo	Formatos para acceder (anexar)	Costo	Destinatario
Mesa Directiva de Vecinos	Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria	José Benito Fernández de Lara López	3 Poniente, No. 116, primer piso, Colonia Centro	309 46 00 Ext. 6862	De 09:00 a 17:00 hrs	Solicitud para Renovar o Conformar Mesa Directiva de Vecinos	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Participación Acta de nacimiento Comprobante de Domicilio Constancia de Vecindad Identificación Oficial Vigente (INE) Curriculum Vitae Emblema o Logotipo Constancia de Antecedentes No Penales Carta Compromiso de Civilidad Carta de estar en Pleno Ejercicio de Derechos Civiles y Políticos 	El procedimiento se activa siempre y cuando exista la emisión de la Convocatoria de Renovación o Conformación de la Mesa Directiva de Vecinos, respectiva, por parte de la Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria	Se entregarán al ciudadano, siempre y cuando haya emisión de Convocatoria	Gratuito	A todos los ciudadanos mayores de 18 años del Municipio de Puebla, de colonias, fraccionamientos, barrios o unidad habitacionales. (Excepto aquellos que cuenten con Regimen Condominal)

Nombre cargo y área del responsable de generar la información:

José Benito Fernández de Lara López.- Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria